



**GESTIÓN DE SALAS DE USO COMÚN**

**SEDE CIENTÍFICA PITA**

---

**Fecha: 01 de diciembre de 2010**

## **INDICE**

- 1. DESCRIPCIÓN DE SALAS**
- 2. ¿QUIÉN PUEDE SER USUARIO DEL SERVICIO DE SALAS?**
- 3. ¿CÓMO SE RESERVA UNA SALA?**
- 4. USO DE LA SALA**
- 5. TARIFAS**

## **1. DESCRIPCIÓN DE SALAS**

La sede científica PITA dispone de cuatro salas de uso común, denominadas:

### **I. Sala de Reuniones**

Ubicada en la planta 1, dispone de mesa para reuniones con capacidad para 14 personas y sistema audiovisual compuesto por pantalla de plasma de 50”.

### **II. Sala Multiusos**

Ubicada en la planta 1, sala de formación, dispone de 20 sillas adaptadas, mesa para dos ponentes y sistema audiovisual compuesto por video proyector y pantalla de proyección.

### **III. Sala Marie Curie**

Ubicada en planta 1, salón de actos con 69 butacas, mesa para 4 ponentes y atril, sistema audiovisual compuesto por video proyector con pantalla de proyección y sistema de audio integrado.

### **IV. Sala de Videoconferencia**

Ubicada en planta 3, con capacidad para 18 personas y sistema audiovisual compuesto por pantalla de plasma de 42” y sistema de videoconferencia.

## **2. ¿QUIÉN PUEDE SER USUARIO DEL SERVICIO DE SALAS?**

Podrán ser usuarios del servicio de salas tanto las entidades alojadas en las instalaciones del Parque, como todas aquellas entidades externas que soliciten la contratación del servicio.

El uso de las salas tendrá un coste asociado según el plan de tarifas establecido, que variará en función de si la entidad solicitante se encuentra ubicada o no en la sede científica del PITA.

### **3. ¿CÓMO SE RESERVA UNA SALA?**

La petición de reserva de la sala se podrá realizar a través de la página web del Parque ([www.pitalmeria.es](http://www.pitalmeria.es)), accediendo al menú servicios, submenú reserva de salas, o directamente a través de la recepción.

Para cualquier consulta puede ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico [info@pitalmeria.es](mailto:info@pitalmeria.es) o llamando al teléfono 950214330.

La reserva de la sala deberá realizarse con un plazo mínimo establecido según la sala y un máximo de 2 meses de antelación a la fecha de uso, especificando claramente la fecha, horario y uso que se hará de la misma (reunión, formación, seminario, presentación comercial, conferencia, rueda de prensa, etc.):

- Sala de Reuniones, plazo mínimo para reserva 24 horas
- Sala Multiusos, plazo mínimo para reserva 48 horas
- Sala Marie Curie, plazo mínimo 1 semana
- Sala de Videoconferencia, plazo mínimo 48 horas

En el caso de jornadas orientadas a empresas se deberá adjuntar una breve descripción de la jornada, así como indicar el precio público por asistente (en el caso de tenerlo).

Una vez realizada la reserva le enviaremos la confirmación a su correo electrónico.

### **4. USO DE LA SALA**

- El uso de la sala está limitado a aquellas actividades conformes a los objetivos estratégicos del Parque Científico-Tecnológico de Almería, como son las relacionadas con la promoción de la I+D+i, la integración del mundo científico y empresarial, y la mejora de la competitividad de las empresas.
- La sala se ha de entregar en las mismas condiciones en las que el PITA lo ha hecho en cuanto a limpieza, mobiliario, etc.

- El tiempo límite de uso de la sala está supeditado a la disponibilidad de la misma, no pudiendo exceder de las tres horas, salvo autorización por parte de PITA. La concesión del espacio se podrá prorrogar siempre que la sala no haya sido reservada por otra entidad.
- El horario de uso de la sala es de 8.30 a 14:30 y de 15:30 a 18:00. En el caso de necesitar reservar la sala fuera del horario estipulado deberá ponerse en contacto con nosotros para establecer las condiciones de la reserva.
- Las convocatorias que anuncien el uso de cualquiera de las salas, deberá reflejar en todo momento tanto el nombre de la sala como su ubicación, en la Sede Científica del PITA.
- Los logos, placas y demás elementos que definen la imagen corporativa del Parque Científico-Tecnológico de Almería deberán permanecer en todo momento visibles, y en la misma ubicación en la que se encontraran, requiriendo autorización por parte de la persona responsable cualquier modificación sobre la ubicación o visibilidad de los mismos.
- El espacio concedido sólo podrá ser utilizado por la entidad que lo ha solicitado y para la actividad solicitada.
- El Parque se reserva el derecho de rescindir el servicio si tiene constancia de que la entidad está haciendo un uso indebido del servicio prestado.

## 5. TARIFAS

Se diferencia entre entidades ubicadas en la Sede Científica PITA y entidades externas, tarifas IVA no incluido.

	ENTIDADES EXTERNAS			ENTIDADES PITA		
	1/2 jornada	Jornada	Ordenador	1/2 jornada	Jornada	Ordenador
Sala Reuniones	80 €	140 €	30 €	0 €	0 €	20 €
Sala Multiusos	100 €	175 €	30 €	70 €	120 €	20 €
Sala Marie Curie	160 €	280 €	30 €	120 €	210 €	20 €
Sala Videoconferencia	140 €	245 €	30 €	100 €	170 €	20 €

NOTA: Si por las características de la actividad a desarrollar se necesitara la participación de personal, interno o externo, a cargo del PITA, se habrá de consultar su coste.